



CONSEJO GENERAL.

ACTA: EXT./2ª.-2007.

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, CAPITAL DEL ESTADO Y MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS 12 HORAS CON 14 MINUTOS DEL DÍA 25 DE ENERO DEL AÑO 2007; Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 116 FRACCIÓN IV INCISOS A), B) Y C) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 24 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1 FRACCIONES III Y IV, 135, 137, 139, 143 FRACCIÓN I, 144 FRACCIÓN I, 157, 169 FRACCIONES IV Y XVII Y 170 FRACCIONES II Y XXV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE; 1 FRACCIÓN I, 4 FRACCIÓN I INCISO A), 18 FRACCIONES VI Y XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1, 2, 8, 9, 10, 50, 51 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; SE REUNIERON EN EL LOCAL QUE OCUPA LA SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SITA EN LA CALLE LORENZO ALFARO, MANZANA "K", LOTE 43, ENTRE AVENIDA LAVALLE URBINA Y CALLE ALAMILLA, ÁREA AH KIM PECH, BARRIO DE SAN FRANCISCO, C. P. 24010 DE ESTA CIUDAD, LOS CC. LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**, MAESTRA **CINDY ROSSINA SARAVIA LÓPEZ**, LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL ORTIZ PASOS**, LICENCIADO **JOSÉ MANUEL SOSA ZAVALA**, LICENCIADO **CARLOS MANUEL SÁNCHEZ PREVE**, LICENCIADO **JORGE LUÍS PÉREZ CURMINA** Y DOCTOR **JORGE GABRIEL GASCA SANTOS**, CONSEJERA PRESIDENTA Y CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL RESPECTIVAMENTE; DIPUTADOS **ALEJANDRO GALLEGOS VALDEZ**, Y **ARTURO DEL CARMEN MOO CAHUICH**. CONSEJEROS DEL PODER LEGISLATIVO; LICENCIADO **LUIS R. HERNÁNDEZ ZAPATA**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; C. **VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; C. **JOSÉ FELIPE MAGAÑA REBOLLEDO**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; LICENCIADO **MANUEL JESÚS ZAVALA SALAZAR**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO CONVERGENCIA; C. **ANA MARÍA LÓPEZ HERNÁNDEZ**, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO; LICENCIADO **MANUEL JESÚS ZAVALA SALAZAR**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO CONVERGENCIA; LICENCIADO **RACIEL ADALIO QUIÑONES FLORES**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; Y EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO**



ÁLVAREZ, SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL, CON OBJETO DE CELEBRAR LA 2ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL AÑO 2007, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.-----
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO **NÚM. CG/02/07** DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE AJUSTA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2007.-----
- 5.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO **NÚM. CG/03/07**, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DETERMINA EL MONTO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES, PARA COMUNICACIÓN SOCIAL Y EL ESTABLECIDO EN LAS FRACCIONES X Y XI DEL ARTÍCULO 70 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE, QUE LES CORRESPONDE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y A LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2007.-----
- 6.- CLAUSURA.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: BUENAS TARDES SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DEL PODER LEGISLATIVO, DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SEAN BIENVENIDOS. DAREMOS INICIO A LA 2ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PRESENTE AÑO, POR LO QUE SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO SE SIRVA PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICAR EL QUÓRUM.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**, PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y AL TÉRMINO DE ESTE ACTO, SEÑALA QUE PARA EFECTOS DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA HAY UNA ASISTENCIA INICIAL DE 15 INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SIENDO LAS 12 HORAS CON 14 MINUTOS DEL DÍA DE HOY 24 DE ENERO DE 2007, SE DECLARA INSTALADA LA 2ª. SESIÓN



EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CORRESPONDIENTE AL PRESENTE AÑO.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA 2ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERA PRESIDENTA Y ME PERMITO SOLICITAR SU AUTORIZACIÓN PARA QUE ESTA SECRETARÍA CONSULTE SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE HICIERON CIRCULAR PREVIAMENTE, CON EL PROPÓSITO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A LAS CONSIDERACIONES DE LOS MISMOS.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA. PROCEDA A VOTACIÓN SEÑOR SECRETARIO.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: PROCEDA LA SECRETARÍA A REALIZAR LA CONSULTA, POR FAVOR.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE HICIERON CIRCULAR PREVIAMENTE, CON EL PROPÓSITO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A LAS CONSIDERACIONES DE LOS MISMOS. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERA PRESIDENTA.-----

EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO **NÚM. CG/02/07** DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE AJUSTA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2007. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA, POR LO QUE CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA PROCEDERÉ A LEER LOS PUNTOS RESOLUTIVOS. **ACUERDO: PRIMERO.-** SE APRUEBA AJUSTAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL



EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2007 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN LA CANTIDAD DE DE \$44,696,551.00 (SON: CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESO 00/100 M.N.), CONFORME A LO QUE ESTABLECE LA LEY DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007, APROBADA POR LA LIX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO Y PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2006, PARA QUEDAR EN LOS TÉRMINOS QUE SE ESTABLECEN EN LOS ANEXOS UNO, DOS Y TRES QUE SE ADJUNTAN Y QUE PASAN A FORMAR PARTE DEL PRESENTE DOCUMENTO, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES V, VI, VII, VIII Y IX DEL PRESENTE DOCUMENTO. **SEGUNDO.-** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ES TODO Y CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** ESTÁ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO **NÚM. CG/02/07** DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE AJUSTA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2007. NO HAY OBSERVACIONES. PROCEDA A VOTACIÓN SEÑOR SECRETARIO, POR FAVOR.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO **NÚM. CG/02/07** DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE AJUSTA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2007. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERA PRESIDENTA, Y AUNQUE NO ESTÁ EN EL ORDEN DEL DÍA, ESTA SECRETARÍA ACLARA QUE EN ESTE MOMENTO SE ESTÁN ENTREGANDO LOS INFORMES DE LAS COMISIONES, TAL Y COMO SE INDICÓ EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PASADA, HACIENDO LA ACLARACIÓN DE QUE HAY UN INFORME QUE CONSTA DE LAS HOJAS NÚMERO 8 Y 9, QUE ES DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y OTRO DOCUMENTO QUE ES EL INFORME DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS



POLÍTICOS; TAMBIÉN QUIERO INFORMAR A LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO QUE EN ESTOS MOMENTOS SE ESTÁ FOTOCOPIANDO EL INFORME DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN CÍVICA, DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS Y EN CUANTO ESTÉN LISTOS SE VAN A DISTRIBUIR ENTRE LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO. CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA, EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO **NÚM. CG/03/07**, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DETERMINA EL MONTO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES, PARA COMUNICACIÓN SOCIAL Y EL ESTABLECIDO EN LAS FRACCIONES X Y XI DEL ARTÍCULO 70 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE, QUE LES CORRESPONDE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y A LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2007. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA, POR LO QUE, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA PROCEDERÉ A DAR LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS. **ACUERDO: PRIMERO.-** SE APRUEBA QUE EL COSTO MÍNIMO DE CAMPAÑA PARA DIPUTADO PARA EL AÑO 2007, DE \$95,533.07 (SON: NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 07/100 M. N.), SEA MODIFICADO PARA QUEDAR EN LA CANTIDAD DE \$96,166.89 (SON: NOVENTA Y SEIS MIL, CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS 89/100 M. N.), CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS SEÑALADOS EN LA CONSIDERACIÓN VI DEL PRESENTE ACUERDO. **SEGUNDO.-** SE APRUEBA QUE LA DISTRIBUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REGISTRO Y REPRESENTACIÓN EN EL CONGRESO DEL ESTADO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2007, SE ASIGNE CONFORME A LA TABLA SIGUIENTE:-----

ARTIDO POLÍTICO	30% MENSUAL	70% MENSUAL	TOTAL MENSUAL	TOTAL ANUAL
PAN	\$ 50,487.62	\$ 199,152.53	\$249,640.15	\$ 2,995,681.76
PRI	\$ 50,487.62	\$ 231,115.82	\$281,603.44	\$ 3,379,241.24
PRD	\$ 50,487.62	\$ 45,127.05	\$95,614.67	\$ 1,147,376.04
CONVERGENCIA	\$ 50,487.62	\$ 46,613.74	\$ 97,101.36	\$ 1,165,216.34
NUEVA ALIANZA	\$ 50,487.62	\$ 47,855.70	\$98,343.32	\$ 1,180,119.78
TOTAL	\$252,438.09	\$ 569,864.84	822,302.93	\$ 9,867,635.15



TERCERO.- SE APRUEBA NO ASIGNAR LA CANTIDAD DE \$229,888.30 (SON: DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 30/100 M.N.), POR LOS RAZONAMIENTOS SEÑALADOS EN LA PARTE CONDUCENTE DE LA CONSIDERACIÓN X DEL PRESENTE ACUERDO. **CUARTO.-** SE APRUEBA QUE LA DISTRIBUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REGISTRO Y SIN REPRESENTACIÓN EN EL CONGRESO DEL ESTADO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2007, SE ASIGNE CONFORME A LA TABLA SIGUIENTE:-----

PARTIDO POLÍTICO	TOTAL MENSUAL	TOTAL ANUAL
PVEM	\$ 11,900.00	\$ 142,800.00
PARTIDO DEL TRABAJO	\$ 11,900.00	\$ 142,800.00
TOTAL	\$ 23,800.00	\$ 285,600.00

QUINTO.- SE APRUEBA QUE LA DISTRIBUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REGISTRO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2007, SE ASIGNE CONFORME A LA TABLA SIGUIENTE:-----

PARTIDO POLÍTICO	30%	70%		ASIGNACIÓN TOTAL	
		%	MONTO	ANUAL	MENSUAL
PAN	\$224,499.60	31.505%	\$1,155,233.80	\$1,379,733.41	\$ 114,977.78
PRI	\$224,499.60	36.561%	\$1,340,628.57	\$1,565,128.17	\$ 130,427.35
PRD	\$224,499.60	7.2063%	\$ 264,242.54	\$ 488,742.15	\$ 40,728.51
PT	\$224,499.60	3.0469%	\$ 111,724.55	\$ 336,224.15	\$ 28,018.68
PVEM	\$224,499.60	2.411%	\$ 88,407.20	\$ 312,906.80	\$ 26,075.57
CONVERGENCIA	\$224,499.60	7.2898%	\$ 267,304.34	\$ 491,803.95	\$ 40,983.66
NUEVA ALIANZA	\$224,499.60	7.570%	\$ 277,578.79	\$ 502,078.40	\$ 41,839.87
TOTALES	\$1,571,497.23	95.590%	\$3,505,119.80	\$5,076,617.03	\$423,051.42

SEXTO.- SE APRUEBA LA CANTIDAD DE \$11,264.14 (SON: ONCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 14/100 M. N.), COMO MINISTRACIÓN MENSUAL PARA CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REGISTRO Y REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, CONFORME A LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 70 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE



CAMPECHE. **SEPTIMO.-** SE APRUEBA LA CANTIDAD DE \$11,264.14 (SON: ONCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 14/100 M. N.), COMO MINISTRACIÓN MENSUAL PARA CADA UNO DE LOS REPRESENTANTES PROPIETARIOS ACREDITADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REGISTRO Y REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, CONFORME A LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 70 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE. **OCTAVO.-** SE APRUEBA LA CANTIDAD DE \$7,140.00 (SON: SIETE MIL CIENTO CUARENTA PESOS 00/100 M. N.), COMO MONTO MÁXIMO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO A MINISTRAR MENSUALMENTE A LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL “FRENTE CAMPECHANO EN MOVIMIENTO”, QUE A LA FECHA ES LA ÚNICA QUE CUENTA CON REGISTRO ANTE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. **NOVENO.-** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ES TODO Y CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** ESTÁ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO **NÚM. CG/03/07** DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DETERMINA EL MONTO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES, PARA COMUNICACIÓN SOCIAL Y EL ESTABLECIDO EN LAS FRACCIONES X Y XI DEL ARTÍCULO 70 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE, QUE LES CORRESPONDE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y A LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2007. TIENE LA PALABRA EL CONSEJERO JORGE LUIS PÉREZ CURMINA.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO **JORGE LUIS PÉREZ CURMINA:** PRIMERO QUE NADA, BUENAS TARDES. SOLAMENTE QUERÍA INTERVENIR PARA EL HECHO DE PRECISAR ALGUNAS CUESTIONES RESPECTO DEL PROYECTO..., DE ALGUNA MANERA DE FINANCIAMIENTO PARA PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE ESTÁ PRESENTANDO PARA SU APROBACIÓN EL DÍA DE HOY; Y SOBRE TODO EN LO REFERENTE EN LO QUE ES LA PARTE CONDUCENTE AL ARTÍCULO 70, FRACCIÓN X, Y XI DE LO QUE ES EL FINANCIAMIENTO, SOBRE TODO PORQUE QUIZÁS LOS QUE TRABAJAMOS EN LAS MESAS QUE SE ORGANIZARON PARA EFECTO DE DISCUTIR ESTE PROYECTO, CONOCEMOS AMPLIAMENTE EL CONTENIDO DEL MISMO, PERO LA GENTE QUE ESTÁ ENTERÁNDOSE EL DÍA DE



HOY Y QUE PODRÁ LEER EL DOCUMENTO, PUÉS, NO LO SABE ASÍ; ENTONCES, LA SOCIEDAD REQUIERE INFORMACIÓN, ASÍ COMO LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y TODA LA GENTE INTERESADA EN PARTICIPAR EN ESTO. YO CREO QUE ES IMPORTANTE MANIFESTAR QUE HAY UN INCREMENTO DE UN PORCENTAJE DEL 1% EN LO QUE ES LA PRERROGATIVA CORRESPONDIENTE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, POR CONCEPTO DE LO QUE ES EL FINANCIAMIENTO DEL ARTÍCULO 70, FRACCIÓN X, QUE ES EL FINANCIAMIENTO QUE RECIBIRÍAN PARA EFECTO DE PONER MANTENER UNA OFICINA, Y ALGUNOS GASTOS COMO SECRETARIA, VIGILANCIA Y OTRAS COSAS; PERO DICHO INCREMENTO DEL 1%, OBEDECE A QUE DE ESTA FORMA EL CONSEJO GENERAL APROBARÍA EL HECHO DE QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTUVIERAN ALCANZANDO EN LA REMUNERACIÓN NETA MENSUAL QUE VAN A PERCIBIR LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR EL HECHO DE COMPARECER ANTE EL CONSEJO GENERAL EN REPRESENTACIÓN DE SUS INSTITUTOS POLÍTICOS; CLARO QUE ÉSTO NO FUE OBRA DE LA CASUALIDAD, FUE MOTIVO DE UNA NEGOCIACIÓN QUE SE DIO CUANDO REALIZAMOS LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO PASADO, EN EL QUE POR CIRCUNSTANCIAS DE LO QUE ES BUSCAR QUE EL FINANCIAMIENTO Y QUE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO FUERA DE UNA MANERA RACIONAL, SE PROPUSO POR PARTE DEL CONSEJO GENERAL, POR PARTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, QUE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y A SUS REPRESENTANTES RESPECTO DE LAS FRACCIONES X, Y XI DEL ARTÍCULO 70, SE LES OTORGARA EL 3.5% A CADA UNO, DEL FINANCIAMIENTO DEL PARTIDO CON MÁYOR FINANCIAMIENTO PÚBLICO; PERO EN ESE MOMENTO HUBO UNA INICIATIVA QUE FUE REALIZADA POR EL EN ESE ENTONCES REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “POR EL BIEN DE TODOS”, VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS, QUIEN PROPUSO QUE FUERA MEJOR UNA DISTRIBUCIÓN DE 3% PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y 4% PARA LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; HECHO POR EL CUAL EN EL MOMENTO DE LA NEGOCIACIÓN YO SEÑALÉ QUE IBA A REDUNDAR EN PERJUICIO DE LOS INTERESES DE LOS INSTITUTOS POLÍTICOS, Y QUE SI LAS DIRECTIVAS DE CADA UNO DE SUS PARTIDOS POLÍTICOS IBAN A ESTAR ENTERADOS AL RESPECTO DE ESTAS, A LO CUAL EN NINGÚN MOMENTO SE HIZO ECO A MI PREGUNTA Y SOLAMENTE SE SIGUIÓ CON ESA PROPUESTA, LA CUAL UNA VEZ QUE FUE APOYADA EN SU MOMENTO POR LOS REPRESENTANTES QUE ESTUVIERON PRESENTES EN ESA JUNTA DE TRABAJO, SE INCLUYÓ EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, DE TAL SUERTE QUE



USTEDES PUEDEN VER QUE EN LO CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS QUE NO SE APROBÓ EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PASADA, CONTENÍA UNA DIFERENCIA SUSTANCIAL RESPECTO DE LO QUE IBAN A RECIBIR LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR LO QUE ES ARTÍCULO 70, FRACCIÓN X, Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR LO QUE ES EL ARTÍCULO 70, FRACCIÓN XI; LOS PARTIDOS POLÍTICOS IBAN A RECIBIR PARA ESAS FECHAS, Y POR EL CONCEPTO DE LO QUE ES EL ARTÍCULO 70, FRACCIÓN X, LÍQUIDAMENTE, LA CANTIDAD DE \$103,516.18 PESOS AL AÑO, QUE DIVIDIDO MENSUALMENTE, IBA HA SER LA CANTIDAD DE \$8,626.00 PESOS MENSUALES; EN CAMBIO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS IBAN A RECIBIR EN EL AÑO, \$138,022.02 PESOS, O SEA, LA CANTIDAD DE \$11,501.85 PESOS MENSUALES; CON UNA...,PODRÍAMOS DECIR, CANTIDAD A FAVOR DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE \$34,495.32 PESOS APROXIMADAMENTE; OBVIAMENTE QUE, ESTA FUE UNA NEGOCIACIÓN QUE SE HIZO, QUE HICIERON OBVIAMENTE LIDEREADOS POR..., EN ESE MOMENTO, VÍCTOR AMÉNDOLA AVILÉS, REPRESENTANTE EN ESE MOMENTO DE LA COALICIÓN, QUE YO CREO QUE NO TOMÓ EN CONSIDERACIÓN A LA DIRECTIVA DE SUS RESPECTIVOS PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN ESE MOMENTO Y QUE, OBVIAMENTE LO QUE GENERABA ERA UN DETRIMENTO EN LAS FINANZAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE QUEJAN DE QUE ÉSA PRERROGATIVA DEL ARTÍCULO 70, FRACCIÓN X, NO ES SUFICIENTE; EN MUCHAS OCASIONES LO HEMOS ESCUCHADO; SIN EMBARGO, SÍ CREABA, YO PUEDO DECIR, UNA AMBICIÓN DE CARÁCTER PERSONAL EN LA CUAL PONIENDO POR DELANTE EL INTERÉS PARTICULAR, PUES, ERA TRAICIONANDO YO CREO, LA CONFIANZA QUE LE DIERON POR SU PARTIDO POLÍTICO AL DESIGNARLO REPRESENTANTE ANTE ESTE CONSEJO GENERAL.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ: CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA, NADA MÁS PARA HACER CONSTAR QUE SE INCORPORÓ A LA MESA EL DIPUTADO ARTURO DEL CARMEN MOO CAHUICH. (12:36 HRS.).-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: CONSEJERO, SI ES TAN AMABLE DE CONCLUIR SU INTERVENCIÓN O CONTINUAR EN UNA SEGUNDA RONDA, POR FAVOR.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO JORGE LUIS PÉREZ CURMINA: CONTINUÓ EN LA SEGUNDA RONDA.-----



EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.-----

EN USO DE LA VOZ EL C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS: LE AGRADEZCO AL CONSEJERO PÉREZ CURMINA LA PREOCUPACIÓN QUE TIENE POR LA VIDA INTERNA DEL PRD, ES BIENVENIDA; TAMBIÉN LE AGRADEZCO QUE ME RECONOZCA DE MANERA EQUIVOCADA UN LIDERAZGO CON LOS DEMÁS REPRESENTANTES QUE INTEGRAN ESTA MESA; YO CREO QUE TODOS LOS REPRESENTANTES DE CADA INSTITUTO POLÍTICO HAN DEFENDIDO EN SU OPORTUNIDAD LO QUE CONSIDERAN PERTINENTE; YO NADA MÁS LE QUIERO COMENTAR AL CONSEJERO PÉREZ CURMINA, QUE TODO LO QUE SE TRATA SOBRE FINANCIAMIENTO PÚBLICO, EN UN 90% ESTÁ EN EL CÓDIGO ELECTORAL, EL MARGEN QUE TIENE....., SI PUDIERAN PONERME EL TIEMPO PARA SABER EL...-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** ¿PUEDE PONERSE FIJO EL CRONÓMETRO?, NO, NO ES POSIBLE SEÑOR REPRESENTANTE.-----

EN USO DE LA VOZ EL C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS: EN OCASIONES PONEN EL TIEMPO QUE TENEMOS DE INTERVENCIÓN.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ: SÍ, NADA MÁS QUE ESTÁ ECHADO A PERDER EL SISTEMA, PERO AQUÍ TENEMOS UN CRONÓMETRO DE MESA DONDE SE ESTÁ LLEVANDO EL TIEMPO.-----

EN USO DE LA VOZ EL C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS: OKAY. ES QUE LA MANERA EN QUE YO PUEDO CONTROLAR EL TIEMPO ES VIENDO EL RELOJ QUE TENGO ENFRENTE.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** SÍ, SEÑOR REPRESENTANTE, PERO TENEMOS UNA FALLA TEMPORAL.-----

EN USO DE LA VOZ EL C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS: PERO BUENO, EL ASUNTO ES QUE EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO NO ES UN INVENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, NI TAMPOCO ES UN INVENTO DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ES UN ASUNTO QUE SE ENCUENTRA EN LA LEY; SI EL CONSEJERO PÉREZ CURMINA QUISIERA MODIFICAR EL ASUNTO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO, PUES EL CONSEJERO PÉREZ CURMINA TIENE BASTANTES AMIGOS EN EL PAN QUE PUDIERAN PRESENTAR ALGUNA INICIATIVA QUE MODIFICARA EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; TAMBIÉN TIENE AMIGOS EN EL PRD, Y SUPONGO QUE TAMBIÉN LOS TIENE EN EL PRI, PERO EL ASUNTO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO NO HA



SUFRIDO UN AUMENTO EN LAS PERCEPCIONES DEL ARTÍCULO 70, FRACCIONES X Y XI; EFECTIVAMENTE HA HABIDO NEGOCIACIONES COMO LAS HAY EN TODA MESA POLÍTICA Y LA QUE DETERMINÓ EL 4% DE LA FRACCIÓN X Y XI, SE ACORDÓ EN SEPTIEMBRE DEL 2005 CON LOS ENTONCES REPRESENTANTES DE CADA INSTITUTO POLÍTICO; UN SERVIDOR FORMÓ PARTE DE ESTE CONSEJO EN ENERO DEL 2006, DE TAL SUERTE QUE PARA ESTE AÑO ÉSTE CONSEJO PROPUSO UNA REDUCCIÓN DE UN PUNTO PORCENTUAL, LO PROPUSO EN SEPTIEMBRE DE 2006, INICIALMENTE ESTUVIMOS DE ACUERDO, AUNQUE FUE UNA PROPUESTA DE REDUCCIÓN DE ESTE CONSEJO, NO DE LOS REPRESENTANTES CUANDO YA HABÍA UN LOGRO, UN AVANCE DE TENER 8 PUNTOS PORCENTUALES, 4% Y 4%, EL CONSEJO PROPONÍA 3.5% Y 3.5%; FINALMENTE EN LA ÚLTIMA SESIÓN NO SE APROBÓ EL PRESUPUESTO, NO POR PROPUESTA NUESTRA, SINO POR PROPUESTA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES QUE CURIOSAMENTE UN DÍA ANTES, EN UNA REUNIÓN DE TRABAJO NADIE HABÍA EXTERNADO NINGUNA INCONFORMIDAD; LLEGAMOS A UNA SESIÓN Y FINALMENTE PIDIERON LOS CONSEJEROS ELECTORALES RESPALDADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE NO APROBARA, QUE SE DISCUTIERA EL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO Y DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; FINALMENTE EN LA ÚLTIMA REUNIÓN DE TRABAJO SE PLANTEÓ QUE SE QUEDARA EL 4% Y 4% IGUAL QUE EN EL 2006, QUE TAMBIÉN SE QUEDARA DE MANERA SIMILAR PARA EL 2007; SÍ HAY UN INCREMENTO PUES, EVIDENTEMENTE PORQUE HAY UNA ACTUALIZACIÓN DEL COSTO MÍNIMO DE CAMPAÑA QUE ESO ES LO QUE GENERA UN AUMENTO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO EN CASCADA, PERO EL 4% Y 4% PARA EL 2007 YA ESTABA EN EL 2006, DE TAL SUERTE QUE NO HAY UN AUMENTO; Y SI DE TRANSPARENCIA HABLAMOS, PUES OJALÁ QUE EL CONSEJERO PÉREZ CURMINA, INFORMARA CUÁNTO ES LA DIETA MENSUAL; YO QUIERO DECIRLE QUE LO QUE LOS CONSEJEROS GANAN MENSUALMENTE EQUIVALE POR EJEMPLO, A 3 VECES LO QUE UN PARTIDO POLÍTICO RECIBE DE GASTO ORDINARIO; EL PARTIDO DEL TRABAJO Y EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA RECIBEN \$11,900.00 PESOS MENSUALES PARA GASTO ORDINARIO Y LA DIETA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES ES SUSTANCIALMENTE MAYOR A ESE MONTO Y NADIE HA VENIDO AQUÍ A CUESTIONARLO PORQUE ES UNA CUESTIÓN QUE SE ENCUENTRA EN LA LEY Y COMO ESTÁ EN LA LEY SE RESPETA, PERO NADIE LA HA CUESTIONADO; OJALÁ QUE SI DE TRANSPARENCIA HABLA EL CONSEJERO PÉREZ CURMINA, PUES HUBIESE MENCIONADO EN SUS INFORMES LOS VIAJES QUE HIZO POR EJEMPLO: A PLAYA DEL CARMEN, A MÉXICO, A CHIAPAS, QUE NO



SE ENCUENTRAN REPORTADOS EN SU INFORME DE LA COMISIÓN QUE ÉL PRESIDE, SERÍA BUENO, QUE LOS CONSEJEROS ELECTORALES, PARTICULARMENTE EL CONSEJERO PÉREZ CURMINA QUE TAN INTERESADO ESTÁ EN EL ASUNTO DEL FINANCIAMIENTO, DIERAN A CONOCER CUÁNTAS VECES VIAJAN AL AÑO Y A COSTA DE QUIÉN VA ESE MONTO EROGADO EN ESOS VIAJES EN LOS QUE SE SUPONE REPRESENTAN A ESTE INSTITUTO ELECTORAL. GRACIAS.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ: CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA, NADA MÁS PARA HACER CONSTAR QUE SE INCORPORÓ A LA MESA LA REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DEL LA TRABAJO, C. ANA MARÍA LÓPEZ HERNÁNDEZ. (12:24 HRS).-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO MANUEL JESÚS ZAVALA SALAZAR: GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. DE ALGUNA MANERA LA INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO PÉREZ CURMINA HACE ALUSIÓN A LAS REPRESENTACIONES DE MANERA GENERAL, ES DECIR, INVOLUCRA DE MANERA INDIRECTA A CONVERGENCIA Y NOSOTROS AL HACER LA REVISIÓN DE ESA PARTIDA, NOTAMOS REALMENTE QUE EL INCREMENTO DEL 1%, ASÍ COMO SE ESTÁ PRESENTANDO EN ESTE MOMENTO NO ES TAL; EL 4% EL CUAL ESTÁ ASIGNADO, SE ESTÁ MANTENIENDO INDEPENDIEMENTE DE SI EN SU MOMENTO HUBO ALGUNA PROPUESTA POR ALGÚN REPRESENTANTE DE ALGUNA MANERA IRRESPONSABLE, PUES ESTA REPRESENTACIÓN QUE ES LA DIRECCIÓN DE CONVERGENCIA LO DESCONOCE; SIENTO QUE REALMENTE EL MANTENER EL 4% FORTALECE EL RÉGIMEN DE PARTIDOS; ES MANTENER UNA PRERROGATIVA QUE SE UTILIZA UNA PARA LA REPRESENTACIÓN Y OTRA PARA LOS GASTOS DE OFICINA; PERO NO SÉ DE QUÉ SE TRATA, PARECIERA SER UNA CUESTIÓN PERSONAL, PERO SI ES ESO, QUE NO SE INVOLUCRE DE MANERA GENERAL A LOS DEMÁS REPRESENTANTES PORQUE SÍ SE NOTA UNA CUESTIÓN MEDIA PERVERSA POR ALLÁ ¿NO?. ENTONCES, EN LO QUE CORRESPONDE A CONVERGENCIA SÍ LE PEDIRÍAMOS UN POQUITO MÁS DE SERIEDAD EN ESOS PLANTEAMIENTOS, PORQUE NO HAY TAL CUESTIÓN POR PARTE DE NUESTRO PARTIDO. ES TODO Y CUANTO SEÑORA PRESIDENTA.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN EN ESTA PRIMERA RONDA?. DE NO SER ASÍ, TIENE LA PALABRA NUEVAMENTE EL CONSEJERO JORGE LUIS PÉREZ CURMINA EN SEGUNDA RONDA.-----



EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO JORGE LUIS PÉREZ CURMINA: SÍ, PRIMERO ACLARAR LA INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO ZAVALA, YO SEÑALÉ QUE EN ESE MOMENTO VÍCTOR AMÉNDOLA AVILÉS FUNGÍA COMO REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “POR EL BIEN DE TODOS”, Y QUE LO HABÍA HECHO A MODO PERSONAL, REPRESENTABA A CONVERGENCIA, PERO DIJE QUE CON TODA CERTEZA LA GENTE DE CONVERGENCIA, LA GENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO NO TENÍAN CONOCIMIENTO DE ELLO; AHORA, LO QUE YO QUIERO, EL PUNTO DE VISTA QUE YO ESTOY PLANTEANDO, ES DEJAR MUY EN CLARO QUE EL INSTITUTO ELECTORAL SÍ ESTÁ EN ARAS DEL FORTALECIMIENTO DE LA VIDA DEMOCRÁTICA DE LOS PARTIDOS Y DEL SISTEMA QUE NOS RIGE ACTUALMENTE EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LA DE CAMPECHE; O SEA, NOSOTROS ESTAMOS PROPONIENDO DERIVADO DE UNA REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA EL DÍA DE AYER CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS...., DE ANTERIOR CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS, UN AUMENTO A LO QUE ES ESA REMUNERACIÓN POR CONCEPTO DE PRERROGATIVAS, ARTÍCULO 70, FRACCIÓN X; EL PUNTO ES, QUE CUANDO HUBO LA NECESIDAD DE DILucidAR ENTRE UN 3.5% Y UN 3.5% PARA CADA UNA DE LAS FRACCIONES, O SEA, UNA PARA LOS PARTIDOS Y OTRA PARA LOS REPRESENTANTES, HUBO DE ALGUNA MANERA, LA INICIATIVA POR PARTE DEL EN ÉSE ENTONCES REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “POR EL BIEN DE TODOS”, VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS, DE QUE FUERA 4% PARA LOS REPRESENTANTES Y 3% PARA LOS PARTIDOS, DONDE CLARAMENTE SE DEJABA EN UN RANGO INFERIOR EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL PARTIDO POLÍTICO Y SE INCREMENTABA SUSTANCIALMENTE EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS, QUE DE ALGUNA MANERA, ÉL SEÑALÓ EN ÉSE MOMENTO QUE ERA PORQUE EL DINERO QUE RECIBÍAN LOS REPRESENTANTES NO ERA NECESARIO COMPROBARLO Y PODÍAN UTILIZARLO DE MEJOR MANERA; PERO, NO DIJO QUE LO IBA A UTILIZAR PARA FINES DEL PARTIDO; Y SÍ ES ALGO MUY IMPORTANTE Y QUISE DEJARLO MUY EN CLARO, PORQUE EN MÚLTIPLES OCASIONES HA MANIFESTADO QUE DEBEMOS DE ACTUAR CON RECTITUD, QUE DEBEMOS DE ACTUAR CON TRANSPARENCIA, QUE DEBEMOS DE ACTUAR CON MORAL, Y EN UN MOMENTO DADO, SU ACTUACIÓN COMO REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO A QUE PERTENECE Y EN ESE MOMENTO COMO REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN, DISTÓ MUCHO DE ELLO, PORQUE BUSCÓ UN INTERÉS PERSONAL ANTEPONIÉNDOLO AL INTERÉS DE LOS INSTITUTOS POLÍTICOS QUE REPRESENTABA EN ESE MOMENTO; Y LA DISCUSIÓN, Y EL



HECHO DE ESTAR EN ESTA MESA, DEBE DE SER UNA CUESTIÓN EN DONDE NOSOTROS TENGAMOS TAMBIÉN EL VALOR MORAL PARA RECONOCER QUE NUESTROS ACTOS FUERON IMPULSADOS POR DESEOS PARTICULARES, POR DESEOS QUE DE ALGUNA MANERA REPRESENTARON EN SU MOMENTO, UN INTERÉS PERSONAL Y NO DEL PARTIDO. ES TODO Y CUANTO.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.-----

EN USO DE LA VOZ EL C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS: BUENO, AFORTUNADAMENTE CONSEJERO PÉREZ, USTED NO TIENE MUCHA CREDIBILIDAD EN ESTA MESA; NO ES LA PRIMERA VEZ QUE MIENTE Y QUIERO RECORDAR QUE DURANTE EL PROCESO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE EL AÑO PASADO, POR EJEMPLO: USTED MENCIONÓ QUE HABÍA HECHO MONITOREOS Y QUEDÓ PLASMADO EN ESTA MESA, USTED DIJO QUE HABÍA HECHO MONITOREOS DE LOS COMERCIALES Y LOS ANUNCIOS DE TELEVISIÓN Y RADIO Y QUE NOS IBA A ENTREGAR UNA COPIA A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; Y BUENO, EL TIEMPO DEMOSTRÓ QUE USTED HABÍA MENTIDO, QUE LOS MONITOREOS NUNCA SE LLEVARON A CABO, Y EVIDENTEMENTE NUNCA LE PUDO DAR UNA COPIA A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS QUE LO HABÍAMOS SOLICITADO; Y ESO, CONSTA EN ACTAS CONSEJERO PÉREZ CURMINA; YO LE PEDIRÍA QUE SI TIENE PRUEBAS DE LO QUE ESTÁ DICIENDO LAS PRESENTE, HAY MINUTAS DE TRABAJO Y YO LE AGRADECERÍA QUE LE DIERA COPIAS A LOS MEDIOS Y A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PORQUE NO ES LA PRIMERA VEZ QUE USTED MIENTE EN ESTA MESA, Y NO ME EXTRAÑARÍA QUE ESE AFÁN DE QUERER CRITICAR Y PREOCUPARSE TANTO POR LA VIDA INTERNA..., QUE NO ES UN ASUNTO QUE LE COMPETA A USTED, PORQUE EL CÓDIGO ELECTORAL ESTABLECE CLARAMENTE LAS FUNCIONES DE UN CONSEJERO ELECTORAL, Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL MARCO DE SU LIBERTAD TIENEN A BIEN NOMBRAR A SUS REPRESENTANTES EN LAS MESAS Y ÉSA ES UNA FACULTAD QUE LE COMPETE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A LOS REPRESENTANTES..., A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y EN SU CASO, A LA COALICIÓN; SI A LO MEJOR UN SERVIDOR HA SIDO INCÓMODO A SU POSICIÓN Y LO HA EVIDENCIADO UNA Y OTRA VEZ, POR SUS AFECTOS CON EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PUES NO NOS EXTRAÑA QUE AHORA VENGA USTED A QUERER CUESTIONAR EL TRABAJO QUE LLEVAMOS A CABO; REITERO, NO ES LA PRIMERA VEZ QUE USTED MIENTE, Y LE DOY EL ANTECEDENTE DE LOS



MONITOREOS, DONDE USTED AFIRMÓ CATEGÓRICAMENTE EN ESTA MESA, QUE LOS HABÍA LLEVADO A CABO, Y NUNCA LO HIZO; POR LO TANTO, CONSEJERO PÉREZ CURMINA NO SERÍA LA PRIMERA VEZ QUE USTED FUERA UN MENTIROSO EN ESTE CONSEJO GENERAL.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 44, DEL REGLAMENTO DE SESIONES, SE LE CONCEDE NUEVAMENTE LA PALABRA AL CONSEJERO JORGE LUIS PÉREZ CURMINA.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO JORGE LUIS PÉREZ CURMINA: PRIMERO QUE NADA, QUISIERA PEDIRLE AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PRD, QUE POR FAVOR SE DIRIJA HACIA MÍ CON MÁS RESPETO Y EVITE HACER SEÑALAMIENTOS QUE NO PUEDE PROBAR; SOBRE TODO AL LLAMARME MENTIROSO Y DECIR QUE HE MENTIDO EN REITERADAS OCASIONES, CUANDO EN CUALQUIER CANTIDAD DE VECES EN QUE HA IMPUGNADO LAS RESOLUCIONES O LOS ACUERDOS, LAS RESOLUCIONES HAN SIDO A FAVOR DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE LA COMISIÓN QUE REPRESENTO, Y HE DE ALGUNA MANERA EN ESTE MOMENTO, DEMOSTRADO BAJO FE Y BAJO VERDAD LEGAL QUE NO TUVO USTED RAZÓN; ADEMÁS QUISIERA DECIRLE QUE YO LO ÚNICO QUE ESTOY HACIENDO EN MIS INTERVENCIONES ANTERIORES, ES DEJAR MUY CLARO EL PORQUÉ ÍBAMOS A HACER ESTA MODIFICACIÓN Y DE DÓNDE DERIVABA; YO CREO QUE ADEMÁS QUE ES IMPORTANTE QUE LA SOCIEDAD Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS SEPAN EL NIVEL DE PERSONA QUE LOS ESTÁ REPRESENTANDO EN ESTA MESA; Y SOBRE TODO LA FORMA EN QUE ACTÚAN Y CREO QUE NO ESTOY MIENTIENDO, ES UNA REALIDAD, SI QUIEREN PODEMOS HACER LA REPRODUCCIÓN; ÉSTA ES LA VERSIÓN GRABADA DE ESA REUNIÓN DE TRABAJO, (MUESTRA UN CD) DONDE CON MUCHA VEHEMENCIA PELEASTE QUE FUERA EL 4% PARA LOS REPRESENTANTES Y 3% PARA LOS PARTIDOS; DE ALGUNA FORMA YO QUIERO DEJAR MUY EN CLARO QUE ENTONCES, TÚ ACTÚAS MUCHAS VECES DE FORMA PERSONAL Y NO EN REPRESENTACIÓN DE LOS INTERESES DE TU PARTIDO. ES TODO, YO NO ESTOY MIENTIENDO, NO ESTOY UTILIZANDO ADJETIVOS, NO ESTOY DICHIENDO SI ERES UN TRUHÁN O SI ERES UN MALEANTE, NO TE ESTOY DICHIENDO MENTIROSO, ESTOY SEÑALANDO HECHOS PALPABLES...-----

EN USO DE LA VOZ EL C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS: CONSEJERA PRESIDENTA, LE PIDO QUE EN BASE AL REGLAMENTO DE SESIONES, LE PIDA AL CONSEJERO PÉREZ CURMINA, SE SIRVA CONDUCTIRSE DE MANERA CORRECTA,



DE MANERA RESPONSABLE CON LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: EN ESTE CASO, LA PETICIÓN ES AMPLIA, ES EXTENSIVA A TODOS LOS DEMÁS INTEGRANTES DE LA MESA; EL RESPETO A LOS ORADORES, A LOS PARTICIPANTES, ESTÁ ESTABLECIDO PERFECTAMENTE EN EL REGLAMENTO DE SESIONES Y HAGO UNA INVITACIÓN A TODOS PARA QUE LO OBSERVEMOS.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO JORGE LUIS PÉREZ CURMINA: CONSEJERA PRESIDENTA, NUNCA HE HECHO ADJETIVOS RESPECTO DE SU PERSONA, JAMÁS.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: TIENE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.-----

EN USO DE LA VOZ LA C. ANA MARÍA LÓPEZ HERNÁNDEZ: BUENAS TARDES A TODOS. ME PARECE QUE EN ESTA SESIÓN, MÁS QUE VENIR A APROBAR O A TRATAR ASUNTOS QUE BENEFICIEN A LOS PARTIDOS, ES UNA SESIÓN DE DEBATE POR CUESTIONES PERSONALES CON UN REPRESENTANTE DE UN PARTIDO Y UN CONSEJERO; CONSIDERO QUE ÉSTE ES UN LLAMADO PARA QUE PODAMOS DARLE A CAMPECHE ESA SERIEDAD QUE SE MERECE, VENIMOS A DICUTIR COSAS IMPORTANTES Y SIEMPRE DIJE DESDE UN INICIO, CUANDO SE APROBÓ QUE EN EL ARTÍCULO 70, SE LE DIERA UNA APORTACIÓN AL REPRESENTANTE DE LOS PARTIDOS, QUE IBA A SER MOTIVO DE ENFRENTAMIENTOS PRIMERO, AL INTERIOR DE LOS PARTIDOS PORQUE TODOS QUIEREN SER REPRESENTANTES Y SEGUNDO, SOBRE ESTA CUESTIÓN QUE AHORA NOS INVOLUCRA A TODOS LOS PARTIDOS COMO DECÍA EL COMPAÑERO DE CONVERGENCIA, PORQUE AQUÍ LOS PARTIDOS TENEMOS REPRESENTACIÓN Y DE UNA U OTRA FORMA AHORA LOS REPRESENTANTES SOMOS NOSOTROS; YO QUIERO TAMBIÉN HACERLE UN LLAMADO A LOS COMPAÑEROS CONSEJEROS, SI ESTÁN EN EL CAMINO Y EN EL ESCENARIO DE FORTALECER A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y APOYARLOS EN LA ORIENTACIÓN Y TODA LA INFORMACIÓN QUE NOSOTROS SOLICITAMOS; DE ESTA MANERA SE PUDIERA HACER LLEGAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS CUANDO TENGAN QUE TOMARSE ACUERDOS TAN SERIOS Y RESPONSABLES COMO LOS QUE SE TOMARON, PORQUE NO ES POSIBLE QUE SE ACUERDEN PUNTOS COMO ÉSTE QUE SE ESTÁ DISCUTIENDO Y MUCHOS DE LOS PARTIDOS NO TENEMOS CONOCIMIENTO NI SIQUIERA CUÁNDO SE APROBÓ O CÓMO SE APROBÓ; Y SÍ DEJA VER ANTE LA OPINIÓN PÚBLICA Y PIERDE SERIEDAD EL INSTITUTO



ELECTORAL ESTATAL, PORQUE HASTA A NOSOTROS NOS HA HECHO PENSAR DESDE EL DÍA QUE ESTÁ ESTE DEBATE QUE SE ALARGÓ Y QUE POR ESO LOS PARTIDOS POLÍTICOS NO PUEDEN TENER UNA VIDA ORGÁNICA AHORITA, PORQUE NO HAY FINANCIAMIENTO, DE QUE CUÁNTAS COSAS PUEDAN APROBAR PORQUE UN REPRESENTANTE PROPIETARIO DE UN PARTIDO, LLÁMESE COMO SE LLAME, LO PUEDA DECIDIR Y LOS CONSEJEROS SE PUSIERON DE ACUERDO SIN SIQUIERA SABER SI LOS PARTIDOS TIENEN O NO CONOCIMIENTO DE ESTO; YO CREO QUE TENEMOS QUE TRABAJAR CON MÁS SERIEDAD, CON MÁS RESPETO, PORQUE EL PUEBLO DE CAMPECHE NOS HA DADO UNA CONFIANZA Y DEBEMOS RESPONDER A ESO.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: TIENE LA PALABRA EL CONSEJERO CARLOS SÁNCHEZ PREVE.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO CARLOS MANUEL SÁNCHEZ PREVE: CON SU PERMISO. NO ÍBA A INTERVENIR EN ESTE ASUNTO, PORQUE LAMENTO MUCHO QUE CUESTIONES QUE SIENTO MÁS DE CARÁCTER PERSONAL SE QUIERAN VENTILAR SOBRE ESTA MESA; CADA QUIEN ES RESPONSABLE DE SUS INTERVENCIONES EN ESTA MESA Y CADA QUIEN TIENE QUE SOPESAR LOS ALCANCES QUE ÉSTAS PUEDAN TENER; NADA MÁS QUISIERA HACER UN COMENTARIO: EL INSTITUTO ELECTORAL, EL CONSEJO GENERAL, COMO BIEN DIJO EL REPRESENTANTE DEL PRD NO ES QUIEN ESCOGE A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SI LOS PARTIDOS POLÍTICOS DESEAN QUE LA SECRETARÍA LES HAGA LLEGAR INFORMACIÓN ADICIONAL A LAS CONVOCATORIAS QUE SE LES HACEN LLEGAR A SUS REPRESENTANTES PARA LAS SESIONES, ADELANTE, ESTÁN EN TODO SU DERECHO; YO CREO QUE LA SECRETARÍA NO TENDRÍA NINGÚN INCONVENIENTE, NO SÉ SI LA PRESIDENCIA, PERO TAMBIÉN DUDO QUE TENGA ALGÚN INCONVENIENTE QUE SE LES HAGA LLEGAR; NOSOTROS ESTAMOS EN EL ENTENDIDO QUE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE ESTA MESA SON LOS INTERLOCUTORES DE CADA PARTIDO POLÍTICO CON EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO Y CREO QUE SON LOS ENCARGADOS DE ESA COMUNICACIÓN ENTRE EL INSTITUTO Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS; Y EN LAS COCASIONES EN QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS O SUS DIRIGENCIAS HAN SOLICITADO DE MANERA PERSONAL ALGUNA OTRA COMUNICACIÓN, SIEMPRE HEMOS ESTADO LOS CONSEJEROS Y EL INSTITUTO EN GENERAL ABIERTOS A ESAS SOLICITUDES. NADA MÁS QUERÍA HACER ESA ACLARACIÓN.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: TIENE LA PALABRA LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA-----



EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO RACIEL ADALIO QUIÑONES FLORES: MUY BUENAS TARDES A TODOS LOS PRESENTES. CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA. EL MOTIVO DE MI INTERVENCIÓN ESTRIBA ÚNICAMENTE, EL SENTIDO DE LAS CALIFICACIONES PUNTO Y APARTE; YO ME VOY A CENTRAR ÚNICAMENTE EN EL ASUNTO QUE NOS OCUPA; EL DÍA DE HOY, INDEPENDIEMENTE DE LO QUE SE COMENTA, DAMOS UNA MUESTRA MÁS DE QUE EN EL SENO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO PRIVILEGIAMOS EL ACUERDO Y EL CONSENSO, ES DECIR, YA QUE DESPUÉS DE MÚLTIPLES REUNIONES DE TRABAJO EN DONDE EL TEMA CENTRAL ERA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, AL PRINCIPIO NO QUEDÁBAMOS DE ACUERDO ES POR ESO QUE DESPUÉS SE FUE APLAZANDO POQUITO A POQUITO, PERO AL FINAL LLEGAMOS A LA CONCLUSIÓN A LA QUE NOS CONSTRIÑE EL ASUNTO ¿NO?; POR MI PARTE FELICITO A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, A MI COMPAÑEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, A LOS REPRESENTANTES DEL PODER LEGISLATIVO POR LLEGAR A LA CONCLUSIÓN EXITOSA DE NUESTROS TRABAJOS, ES DECIR, LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS; ES PARA DARLE CUMPLIMIENTO A NUESTROS ORDENAMIENTOS ELECTORALES Y AL MISMO TIEMPO PARA DARLE CAUCE A NUESTRAS ACTIVIDADES PARTIDISTAS, PORQUE COMO BIEN PODEMOS PALPAR YA ESTAMOS A FINALES DEL MES DE ENERO Y TAMBIÉN NUESTRAS ACTIVIDADES NO PUEDEN QUEDAR PARADAS POR ALGUNA U OTRA CIRCUNSTANCIA DE ESTA NATURALEZA; AGRADEZCO LA APERTURA, DISPOSICIÓN Y COLABORACIÓN DE TODOS LOS PRESENTES EN ESTA MESA, PARA DE UNA MANERA U OTRA LLEGAR A UN ACUERDO COLECTIVO; HACIENDO MENCIÓN QUE EL PARTIDO NUEVA ALIANZA MISMO QUE REPRESENTO EN EL ESTADO, SIEMPRE SE HA CARACTERIZADO POR ADHERIRSE A LAS CAUSAS SOCIALES, ES DECIR A LO QUE NOS BENEFICIA EN CONJUNTO...(SIN AUDIO POR CAMBIO DE CASSETTE)..,DE UNA MANERA U OTRA NOS PODEMOS CENTRAR EN EL ASUNTO QUE NOS CONSTRIÑE Y ASÍ DARLE UN FINAL EXITOSO A LA ENCOMIENDA QUE TENEMOS TAMBIÉN COMO REPRESENTANTES. MUCHAS GRACIAS. ES TODO Y CUANTO.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: DISCULPE ANA MARÍA, HEMOS CERRADO LA SEGUNDA RONDA DE INTERVENCIONES SOLAMENTE PODRÍA CONCEDERLE LA PALABRA CONFORME A LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 44, EN SU FRACCIÓN VI, SI VA A REFUTAR ALGÚN HECHO O ALUSIÓN PERSONAL. TIENE LA PALABRA LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.-----



EN USO DE LA VOZ LA C. ANA MARÍA LÓPEZ HERNÁNDEZ: SÍ, ES CON RESPECTO A LO QUE DIJO EL CONSEJERO, BUENO, MI PROPUESTA SERÍA QUE EN ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO NO SE HICIERAN VOTACIONES A ACUERDOS QUE FAVOREZCAN A LOS INDIVIDUOS Y NO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PORQUE EN ESA VOTACIÓN DEJÁBAMOS DESCOBIJADOS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y SE BENEFICIABA A LA PERSONA.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: SOLAMENTE DESEO PRECISAR QUE EN NINGÚN MOMENTO EL INSTITUTO HA TENIDO COMO OBJETIVO FAVORECER A NINGUNA PERSONA EN PARTICULAR, EN TODO CASO NUESTRO TRATO ES CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS; POR LEY LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTÁN OBLIGADOS A ACREDITAR ANTE EL CONSEJO GENERAL A SUS REPRESENTANTES, TANTO PROPIETARIO COMO SUPLENTE, CON LA FINALIDAD DE QUE INTERVENGAN EN LAS DELIBERACIONES Y EN LA TOMA DE DECISIONES DEL PROPIO CONSEJO, PERO COMO BIEN DIJO EL CONSEJERO SÁNCHEZ PREVE, ESTAMOS EN EL ENTENDIDO DENTRO DEL INSTITUTO ELECTORAL, QUE CUANDO UN PARTIDO POLÍTICO O UNA AGRUPACIÓN POLÍTICA DESIGNA A UN REPRESENTANTE PARA LLEVAR A CABO ESTAS NEGOCIACIONES Y DELIBERACIONES CON EL CONSEJO O CON CUALQUIER OTRO FUNCIONARIO DEL INSTITUTO ELECTORAL, CUENTA CON LA PLENA AUTORIZACIÓN Y RESPALDO DE SU INSTITUTO POLÍTICO, DE MANERA QUE NO CORRESPONDE AL INSTITUTO O A LOS CONSEJEROS ELECTORALES PONER EN DUDA NI LA CREDIBILIDAD, NI LA FORMALIDAD, NI EL INTERÉS CON QUE ESTOS REPRESENTANTES ACUDEN ANTE NOSOTROS, ASÍ QUE HAY QUE DIMENSIONAR PERFECTAMENTE CUÁLES SON LAS ESFÉRAS DE ATRIBUCIÓN Y ENTENDER QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN ESE CASO, DEBEN DARLE UN SEGUIMIENTO MUY ESTRICTO A LAS PARTICIPACIONES QUE LOS REPRESENTANTES TIENEN DENTRO DE LAS ACTIVIDADES DE NUESTRO INSTITUTO.-----

EN USO DE LA VOZ EL C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS: CONSEJERA. LICENCIADA CELINA, ¿ME PERMITE HACER UNA PREGUNTA MUY CONCRETA?.-

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: ¿SE REFIERE A ALGUNO DE LOS HECHOS QUE HAN SIDO PLANTEADOS?. (CONTESTA QUE SÍ). ADELANTE POR FAVOR.-----

EN USO DE LA VOZ EL C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS: ¿QUÉ PORCENTAJE SE APROBÓ EN SEPTIEMBRE DEL 2005, QUE SE IBA A APLICAR



PARA EL EJERCICIO FISCAL 2006, PARA LA FRACCIÓN X Y XI DEL ARTÍCULO 70?.....

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DELCARMEN CASTILLO CERVERA: ESO HA QUEDADO MUY CLARO EN LAS REUNIONES DE TRABAJO QUE TUVIMOS, TAMBIÉN EL CONSEJERO PÉREZ CURMINA HIZO MENCIÓN DEL DATO, PERO NO HAY NINGÚN PROBLEMA EN REITERAR, EN RECALCAR QUE EN EL AÑO 2005 SE CONCEDIÓ UN 4% PARA CADA UNA DE LAS FRACCIONES DEL ARTÍCULO 70 DEL CÓDIGO; LO QUE MANIFESTAMOS EN LA REUNIÓN DE TRABAJO POR PARTE DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES HA SIDO COMPARTIDA ESTA OPINIÓN, ES QUE EL CÓDIGO, NUESTRA LEGISLACIÓN VIGENTE, SEÑALA QUE ESTE PORCENTAJE DEBE UBICARSE ENTRE EL 2 Y EL 5; DE MANERA QUE, EN LA MEDIDA EN QUE SE CONSIDERE ADECUADO AL PRESUPUESTO QUE SE ESTÁ PROYECTANDO, DENTRO DE ESE RANGO, ES COMO SE VA A DETERMINAR EL PORCENTAJE QUE FINALMENTE SE VA A ASIGNAR; EN ESTE CASO, HABÍAMOS QUEDADO DE ACUERDO EN UN DETERMINADO PORCENTAJE QUE FINALMENTE SE PROPUSO QUE FUERA MODIFICADO; ESTÁBAMOS DENTRO DE LOS TIEMPOS, Y COMO RESULTADO DE UNA REUNIÓN DE TRABAJO Y DEL CONSENSO ENTRE LOS PARTICIPANTES, SE LLEGÓ A LA PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO QUE EL DÍA DE HOY ESTÁ A LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL, EN DONDE NUEVAMENTE VOLVEMOS A TOMAR EL 4% PARA CADA UNA DE ESTAS FRACCIONES, LO QUE RESULTA ABSOLUTAMENTE LEGAL. EN VIRTUD DE QUE HEMOS CERRADO YA LA SEGUNDA RONDA DE INTERVENCIONES Y SE HAN PLANTEADO ALGUNOS ASPECTOS QUE ME PARECE QUE DEFINEN CON MAYOR CLARIDAD LOS ASUNTOS QUE SE HAN DISCUTIDO EN ESTA MESA, PROCEDEREMOS A LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO.....

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO **NÚM. CG/0307** DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DETERMINA EL MONTO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES, PARA COMUNICACIÓN SOCIAL Y EL ESTABLECIDO EN LAS FRACCIONES X Y XI DEL ARTÍCULO 70 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS



ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE, QUE LES CORRESPONDE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y A LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2007. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CONSEJERA PRESIDENTA. Y ME PERMITO COMUNICARLE QUE SE HAN AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, Y POR TRATARSE DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO CABE EL PLANTEAMIENTO DE ASUNTOS GENERALES.----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SIENDO LAS 13 HORAS CON 3 MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO SE CLAUSURA LA 2ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL. MUCHAS GRACIAS POR SU ASISTENCIA Y QUE TENGAN MUY BUENAS TARDES.-----

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO
GENERAL

LICDA. CELINA DEL CARMEN
CASTILLO CERVERA

EL SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ

CONSEJEROS ELECTORALES

MTRA. CINDY ROSSINA DEL R.
SARAVIA LÓPEZ

LIC. VÍCTOR MANUEL ORTIZ PASOS

LIC. JOSÉ MANUEL SOSA ZAVALA

LIC CARLOS MANUEL SANCHEZ PREVE

LIC. JORGE LUÍS PÉREZ CURMINA

DR. JORGE GABRIEL GASCA SANTOS